



CEIP Nuestra Señora de Araceli



**PROGRAMA DE TRÁNSITO PRIMARIA A SECUNDARIA
CURSO 2016-17
CEIP NTRA. SRA. DE ARACELI**



**“Uno recuerda con aprecio a sus maestros brillantes,
pero con gratitud a aquellos que tocaron nuestros
sentimientos”.**

Carl Jung



1. INTRODUCCIÓN / JUSTIFICACIÓN

El Decreto 327/2010 de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria en su Disposición adicional cuarta expone que la Consejería competente en materia de educación coordinará los Institutos de Educación Secundaria y los colegios de Educación Primaria, con objeto de garantizar una adecuada transición del alumnado entre las dos etapas educativas que conforman la enseñanza básica y facilitar la continuidad de su proceso educativo.

A tales efectos, las Jefaturas de Estudios de ambos centros dispondrán las actuaciones a realizar en este ámbito, las cuales, una vez acordadas, se recogerán en los respectivos proyectos educativos.

El artículo 3, de evaluación inicial, de la Orden de 10 de agosto de 2007, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Educación Secundaria obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía expone que, con objeto de garantizar esa transición, una adecuada transición del alumnado, así como de facilitar la continuidad de su proceso educativo y establecer mecanismos de coordinación con los centros docentes de procedencia que se incorpora a la etapa. Con esta finalidad, durante el último trimestre del curso escolar, los Jefes y las Jefas de Estudios de ambos centros mantendrán reuniones que regulen el tránsito.

Uno de los objetivos de la escolaridad obligatoria, vista en sus etapas de Primaria y Secundaria, es el de posibilitar que la transición entre esas etapas se afronte con fluidez. La coordinación entre los distintos agentes vinculados a ese trasvase afrontará con garantías de éxito los obstáculos que se interpongan en ese ingreso, a saber: inestabilidad de las líneas de adscripción entre centros, desajustes entre las actuaciones tutoriales del curso que se deja y al que se accede y todas las circunstancias personales provenientes de factores estrictamente evolutivos.

El centro receptor y el emisor deberán coordinarse y establecer un protocolo ambicioso y fiable de actuaciones conjuntas que aseguren la bondad del tránsito.

Muchas de las consideraciones que vinculan el programa al éxito o al fracaso provienen de una falta de previsión y, en la mayoría de los casos, de un estudio deficiente de las circunstancias que rodean el cambio de una etapa a otra, y que pueden resumirse en las siguientes:

- La distancia entre los centros puede verse ampliada.
- El hecho de que se acceda a una realidad escolar nueva, conformada por exigencias mayores, reglada de un modo sustancialmente distinto al marco de convivencia del colegio de Primaria, hace que el alumno se desoriente, tienda a reducir su autoestima en la creencia de que el instituto en el que va a cursar sus estudios le expondrá a situaciones conflictivas que no conoce.
- La disciplina no tiene que ser más severa en el centro de Secundaria, pero se tendrá esa apreciación y es posible que en efecto así sea. El alumno tendrá igualmente la impresión de que no va a tener el afecto (maternal, en cierto



modo) y la placentera situación de confortabilidad que le reportaba el centro de Primaria, donde había cursado un mínimo de nueve años. La intensificación de los contenidos y las nuevas relaciones con el profesorado también modulan la realidad a la que están a punto de enfrentarse.

Es fundamental garantizar un clima de convivencia sano, que disuada al alumno de toda esa incertidumbre, propiciando un tránsito sin brusquedades, en el que encuentre elementos familiares a los que acogerse.

La labor de los dos centros es proveer una serie de actuaciones incardinadas a facilitar en lo posible un continuismo. No se puede olvidar que entre una etapa y otra (primaria y secundaria) media un verano de diferencia. No se puede pretender que el cambio sea ejercido con la voluntad de que todo se aprende con rapidez. Se le debe dar un tiempo, se deben arbitrar las medidas necesarias para que en ningún momento se evidencie el cambio, aunque se esté produciendo y el alumno ya esté inmerso en su avance.

2. FINALIDAD Y OBJETIVOS

Objetivos de las actividades de tránsito

- Garantizar una adecuada transición y continuidad del alumnado entre las dos etapas mediante el trasvase de información significativa que proceda.
- Informar y asesorar al alumnado y a sus familias de las características de la ESO, de los programas de bilingüismo, así como de las materias optativas y programas de refuerzo y apoyo para que puedan elegir con acierto.
- Facilitar que alumnos-as y familia conozcan el Instituto: instalaciones y recursos, la oferta académica, el Proyecto Educativo, el profesorado y la Asociación de Madres y Padres.
- Establecer mecanismos de coordinación entre las programaciones didácticas de 6º de Primaria y 1º de la ESO en las áreas instrumentales de Lengua, Matemáticas e Inglés.
- Favorecer el conocimiento, la convivencia y motivar la participación en la vida y funcionamiento del centro

3. DESTINATARIOS Y RESPONSABLES

Los destinatarios y los responsables del Programa de Tránsito de Primaria a Secundaria serán:

- **Alumnos/as del 3er. Ciclo de la Educación Primaria.**
- Alumnado de Necesidades Específicas de Apoyo.
- Familias.
- Tutores y tutoras de E. Primaria y E. Secundaria.
- Orientadores/as de los EOE de la zona y Orientadores/as de los IES.
- Profesores de PT, AL.
- Monitores de Educación Especial.
- Equipos Directivos.



4. OBJETIVOS, ACTIVIDADES, TEMPORALIZACIÓN Y RESPONSABLES ESPECÍFICOS.

Objetivos generales:

3.1. Objetivos generales

- Facilitar una transición fluida y cómoda del alumnado entre la etapa de Educación Primaria y la de Secundaria Obligatoria.
- Facilitar un proceso de acogida e integración en el instituto que prevenga situaciones personales de inadaptación, ansiedad, aislamiento o bajo rendimiento escolar.
- Facilitar un adecuado grado de comunicación entre los centros y las familias.
- Coordinar las actuaciones tutoriales entre el centro de Primaria y el de Secundaria
- Adoptar de manera rápida y ajustada las medidas oportunas de atención a la diversidad entre etapas
- Proporcionar una información rápida y útil que sirva para la toma de decisiones de los Departamentos de Orientación.

3.1.1.- Objetivos con relación al alumnado:

- Favorecer el conocimiento de sí mismo, de sus capacidades, intereses y motivaciones.
- Informar a los alumnos sobre la estructura del Sistema Educativo.
- Proporcionar al alumnado de Primaria, información sobre la E.S.O.
- Propiciar el conocimiento del Instituto: dependencias, aulas, horarios, normas y profesorado.
- Facilitar información sobre las distintas opciones académicas.
- Iniciar al alumnado en el conocimiento del mundo laboral.
- Favorecer la acogida, por parte de los alumnos de E.S.O., de los alumnos de nuevo ingreso en el Instituto.

3.1.2.- Objetivos con relación a la familia

- Informar a las familias sobre la estructura del Sistema Educativo y sobre la nueva etapa.
- Proporcionar información sobre el instituto de la localidad, la matriculación, la oferta educativa, etc.
- Propiciar el conocimiento del Instituto: organización y funcionamiento, normas, recursos que ofrece...
- Favorecer la continuidad en las relaciones familias y centro educativo en esta nueva etapa.

3.1.3.- Objetivos con relación al profesorado y a los centros



- Incluir el programa de tránsito en los documentos de planificación de los centros tanto de Primaria como de Secundaria.
- Coordinar el desarrollo del programa de tránsito entre los centros de Primaria y de Secundaria: profesionales implicados, calendario, documentación...
- Proporcionar información y materiales a los tutores de Primaria y Secundaria, para que puedan desarrollar las actividades con el alumnado.
- Promover la coordinación entre el profesorado de Primaria y Secundaria en los referente a los proyectos curriculares, en especial los referidos a las áreas de Lengua, Matemáticas e inglés.
- Favorecer el trasvase, en el momento adecuado, de información y documentación del alumnado de nuevo ingreso en general y del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en particular garantizando la mayor continuidad posible de la atención educativa específica y especializada.

Actuaciones, temporalización y responsables

	Actuación	Temporalización	Responsables
1	Sesiones específicas de tutoría	A lo largo del curso	Tutores/as y Orientador del EOE
2	Sesiones informativas sobre estructura de la nueva etapa, cursos, ciclos, materias, optativas, apoyo y refuerzo, bilingüismo, etc.	Segunda quincena de abril	Jefaturas de estudio y Orientador del IES
3	Visita programada al IES de referencia	Tercer trimestre	Equipos directivos, tutores/as y Orientadores
4	Cumplimentación del documento de tránsito o informe individualizado de evaluación / Reuniones específicas para traslado de información significativa no registrada en documentos escritos	Junio / Abril - mayo	Tutores/as y Orientadores



5	Reunión del orientador de referencia del EOE con el Departamento de Orientación del IES con objeto de compartir información y documentación del alumnado con n.e.a.e.	Junio	Equipos de Orientación
6	Cumplimentación del informe sobre evolución del alumnado con n.e.a.e. asociadas a discapacidad al finalizar la educación primaria.	Junio	Orientador/a de referencia de E.O.E., maestro/a de Pedagogía Terapéutica y orientador/a de Departamento de Orientación del I.E.S.; maestros/as de PT, AL y tutor/a del CEIP; equipo directivo del I.E.S.; y equipo directivo del centro de educación primaria.
7	Solicitud por el I.E.S. de los expedientes de los alumnos/as matriculados y remisión por el centro de educación primaria de los expedientes solicitados, incluyendo la información pertinente sobre las A.C.I.S. cuando corresponda	Junio	Orientador/a de referencia de E.O.E., maestro/a de Pedagogía Terapéutica y orientador/a de Departamento de Orientación del I.E.S.; maestros/as de PT, AL y tutor/a del CEIP; equipo directivo del I.E.S.; y equipo directivo del centro de educación primaria.



8	Establecer mecanismos para compartir formación e información sobre aspectos curriculares y metodológicos en ambas etapas así como analizar y reflexionar para llegar a acuerdos sobre aspectos curriculares y metodológicos, referidos al desarrollo de las materias instrumentales y las competencias básicas que deben ser trabajadas en Primaria y su continuidad y desarrollo en la ESO	A lo largo del curso	Equipos directivos; coordinadores de tercer ciclo de educación primaria; tutor/a; jefaturas de departamentos didácticos de educación secundaria; jefes/as de estudio; orientadora de referencia del E.O.E. y orientadora del Departamento de Orientación del I.E.S.
---	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

9	Valorar los resultados de las pruebas iniciales que realiza el centro que imparte ESO y realizar las propuestas que correspondan al centro de Primaria.	A lo largo del curso	Equipos directivos; coordinadores de tercer ciclo de educación primaria; tutor/a; jefaturas de departamentos didácticos de educación secundaria; jefes/as de estudio; orientadora de referencia del E.O.E. y orientadora del Departamento de Orientación . del I.E.S.
10	Acordar la selección de materiales de trabajo complementarios (libros de texto, materiales adicionales, etc.) coherentes con la continuidad entre ambas etapas.	A lo largo del curso	Equipos directivos; coordinadores de tercer ciclo de educación primaria; tutor/a; jefaturas de departamentos didácticos de educación secundaria; jefes/as



			de estudio; orientadora de referencia del E.O.E. y orientadora del Departamento de Orientación . del I.E.S.
11	Reflexionar acerca de la necesidad de trabajar la comprensión y expresión oral y escrita del alumnado desde todas las áreas y materias, como competencias básicas e imprescindibles para que puedan seguir aprendiendo.	A lo largo del curso	Equipos directivos; coordinadores de tercer ciclo de educación primaria; tutor/a; jefaturas de departamentos didácticos de educación secundaria; jefes/as de estudio; orientadora de referencia del E.O.E. y orientadora del Departamento de Orientación . del I.E.S.
12	Carta informativa dirigida a los padres/madres del alumnado, que servirá de introducción a la charla y conocimiento del IES.	Segunda quincena de mayo	Tutores/as, orientadores/as, equipos directivos y Junta Directiva del AMPA
13	Charla sobre la ESO, visita guiada al IES Clara Campoamor y reunión/café con miembros del AMPA.	Segunda quincena de mayo	Tutores/as, orientadores/as, equipos directivos y Junta Directiva del AMPA

5. Metodología

La planificación de las actuaciones reseñadas la realiza cada curso una comisión de coordinación de la que forman parte los equipos directivos de los centros adscritos y el IES de referencia, el profesorado de tercer ciclo y primero de la ESO, el profesorado de PT y orientadores-as de los centros.

Esta comisión **se reunirá al menos dos veces durante el curso** siendo la primera de con anterioridad al comienzo del proceso de escolarización, fijándose en ella tanto las actuaciones a realizar como el calendario de las reuniones.

El secretario-a de la comisión debe levantar acta de cada sesión con los acuerdos que en ellas se alcance.



La colaboración entre todos los integrantes que forman la comisión y la búsqueda de acuerdos que comprometan a los centros implicados debe ser la norma básica de funcionamiento de todas las actuaciones del programa de tránsito.

6. Seguimiento y Evaluación

Se realiza a través de:

- Reuniones de coordinación que se realizan a lo largo del curso escolar con participación de los centros implicados. En ellas se analiza, valora, se detectan dificultades y se hacen propuestas de mejora para que el programa de tránsito vaya mejorando curso a curso.
- Valoración del Equipo de tercer ciclo que cada curso escolar analiza y valora las actividades desarrolladas con participación del alumnado de sexto.
- Las familias, en los cuestionarios anónimos que realizan anualmente facilitados por la AGAEVE, valoran la eficacia del Programa de tránsito. El centro recoge dichos datos y los analiza.
- El alumnado de sexto en cuestionarios anónimos que realizan anualmente facilitados por la AGAEVE, valoran el interés del Programa de tránsito. El centro analiza los datos que recoge a través de los mismos.

7. Cuestionario para el intercambio de información a consignar por el tutor/a del grupo

- ¿En qué CEIP trabaja usted?
- ¿De qué grupo es usted tutor/a?
- Indique apellidos y nombre del alumno/a:
- Este/a alumno/a ¿tiene buenos hábitos de estudio?
- ¿Presenta problemas de conducta?
- En caso de que presente problemas de conducta ¿cómo podría calificarse esta persona?
- ¿La familia es colaboradora?
- ¿Presenta necesidad de atención a la diversidad: discapacidad, altas capacidades, incorporación tardía, atención compensatoria, dificultades de aprendizaje...? En su caso, indicar cuál.
- ¿Ha sido objeto de medidas de atención a la diversidad? Agrupamientos flexibles, refuerzo fuera del aula, apoyo en el aula de PT, logopedia, planes de recuperación... ¿Cuáles? Valorar su eficacia:
- ¿Ha repetido algún curso? ¿Cuál?



- ¿Podría seguir sin dificultad la optativa de francés o se recomienda algún programa de refuerzo?
- En caso de necesitar programa de refuerzo señale la opción más adecuada:
- ¿Cómo calificaría al alumno/a de acuerdo con la siguiente tabla?
- ¿Recomienda que esta persona esté en clase con algún compañero/a por el apoyo mutuo que se prestan? En caso afirmativo indique quién es esta persona/s.
- ¿Hay alguna observación que quiera hacernos sobre el alumno/a o la familia: firma de compromisos, implicación...?



CRONOGRAMA DEL PROGRAMA DE TRÁNSITO CURSO 2016-2017 – IES CLARA CAMPOAMOR
INFORME DE TRÁNSITO ONLINE: <http://bit.ly/transitoclara>

	ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE/S
EN RELACIÓN AL ALUMNADO	<ul style="list-style-type: none">➤ Desarrollo de sesiones de tutoría en relación a cuestiones como ¿qué esperas del IES? ¿Qué piensas del instituto?➤ Búsqueda de información del IES Clara Campoamor.➤ Competición deportiva en el IES Clara Campoamor	Del 13 al 17 de febrero 20 al 23 de febrero (C. Deportiva + Talleres)	Tutores/as de 6º AMPA, Profesorado tres centros y Equipos Directivos.
	<ul style="list-style-type: none">➤ Mesa redonda, "Conozco mi nuevo centro".➤ Entrega de un "saluda" por parte del IES.	Miércoles 1 de marzo AL YUSSANA: 10:00 a 11:00 Miércoles 8 de marzo ARACELI: 9:30 a 11:30	Tutores/as de 6º Orientadores Equipos directivos de los colegios.
EN RELACIÓN A LAS FAMILIAS	Carta informativa que servirá de introducción a la charla y conocimiento del IES.	Finales de Febrero-Principios de marzo	<ul style="list-style-type: none">➤ Tutor/a – Orientadores IES, equipo directivo y/o EOE's
	Charla sobre la ESO, visita guiada del IES Clara Campoamor y reunión/café con miembros del AMPA.	Lunes 6 de marzo (18:00)	<ul style="list-style-type: none">➤ Colaboración AMPAS➤ Directores



EN RELACIÓN AL PROFESORADO	Reunión en el CEIP Nuestra Señora de Araceli de coordinación entre los tutores/as de 6º, algún profesor de 1º de ESO, orientadoras del IES y del EOE y maestros de PT de CEIPs y de IES	Lunes 25 de enero (17:00)	Coordinarán orientador del IES y EOE
	Reunión en el Al-Yussana de coordinación entre los tutores/as de 6º y Jefes Dpto. instrumentales, orientadoras/os del IES y del EOE. Reunión en el IES Clara Campoamor Reunión Al-Yussana (Puesta en común Planes específicos) Reunión IES Clara Campoamor (Puesta en común trabajo)	Lunes 15 de mayo de 2017 (16:30) 7 de noviembre de 2016 (16:30) Miércoles 9 de noviembre (9:00) Miércoles 16 de noviembre (8:30)	Tutores/as de 6º. Jefes de Dptos., de LCLC, Matemáticas e Inglés. Orientación. Equipos directivos. ////Maestros/as de PT. Tutores 6º y 1º ESO + Orientación Orientadoras Directores



CEIP Nuestra Señora de Araceli

